

Ayuntamiento **DE GRANADA**

N°. EXPTE.

No **DECRETO**

183SE/2018

AREA DE CONTRATACION

DECRETO:

Visto expediente número 183SE/2018 del Área de Contratación relativo al contrato de servicios de talleres y acciones de Igualdad de Género en el Centro de las Mujeres Mariana Pineda, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Segunda apartado 4º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 124.4 apartados g) y ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local RESUELVO:

Primero.- Aprobar la segunda prórroga del contrato de servicios de talleres y acciones de Igualdad de Género en el Centro de las Mujeres Mariana Pineda adjudicado a la mercantil BCM SOCIALSER, S.L., con efectos desde el día siguiente al 2 de mayo de 2022 hasta el 2 de mayo de 2023.

Segundo.- Aprobar la segunda modificación al alza del lote 1 del contrato de servicios de talleres y acciones de Igualdad de Género en el Centro de las Mujeres Mariana Pineda, como consecuencia del incremento de los talleres programados inicialmente, que ha conllevado la reestructuración de actividades y de los presupuestos inicialmente previstos, incrementando el precio inicial del contrato en 1.233,35 € (IVA Incluido)

Tercero.- Aprobar la segunda modificación a la baja del lote 2 del contrato de servicios de talleres y acciones de Igualdad de Género en el Centro de las Mujeres Mariana Pineda, con una reducción de un importe de 1.233,35 € (IVA Incluido) destinada a financiar el incremento del precio del lote 1.

Cuarto.- Aprobar el gasto de la segunda prórroga y segunda modificación, con cargo a la aplicación presupuestaria 0710 23105 22706 "Actividades y talleres de Igualdad de Género" distribuido de la siguiente forma:

Con un incremento del precio del **lote 1** en un importe de 1.233,35 € (IVA Incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 0710 23105 22706 "Actividades y talleres de Igualdad de Género",

1

Código seguro de verificación: FRG90260CF0J04R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/roo



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

N°. EXPTE.

183SE/2018

No **DECRETO**

AREA DE CONTRATACION

Lote 1: pasa de 13.251,20 € a 14.484,55 € (IVA incluido), dividido en 7.987,90 € (de mayo a diciembre de 2022) y 6.496,65 € (de enero a mayo de 2023)

Financiando el incremento del precio del lote 1 con una reducción del precio del lote 2 en la cuantía de 1.233,35 € (IVA incluido):

Lote 2: pasa de **9.244,62** € a **8.011,27** € (IVA incluido), dividido en 4.217,12 € (de mayo a diciembre de 2022) y 3.794,15 € (de enero a mayo de 2023)

Quinto.- Constituir garantía por un valor de 204,51 €, correspondiente a la cuantía resultante de la diferencia entre la garantía que se constituiría para la segunda modificación por un importe de 1.022,54 € y la ya constituida para la primera modificación por un importe de 818,03 €.

Sexto.- Proceder a la publicación de un anuncio de la modificación en el perfil de contratante en el plazo de 5 días desde la aprobación, que deberá ir acompañado de los informes que constan en el expediente.

Séptimo.- Formalizar la presente modificación.

Octavo.- Dar cuenta de este Decreto para su ratificación a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que celebre.

> D. Francisco Cuenca Rodríguez **EL ALCALDE** (firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada)

> > 2

Código seguro de verificación: FRG90260CF0J04R22RF6 CUENCA RODRIGUES FRANCISCO

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/rod

Firmado por

firmas digitales